

III. Administración de Justicia

JUZGADOS:

* Número 3942

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el núm. 1.329 de 1981, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por el Banco Industrial del Mediterráneo, representado por el procurador don Alfonso V. Pérez Cerdán, contra don Julio Sánchez Fernández, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 9 de septiembre próximo, a sus 11 horas, en las sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Urbana.—Piso ático situado en la sexta planta en relación con la carretera del Puerto de Mazarrón a Bolnuevo, señalada con el número 23 de los elementos in-

dividuales de la descrita casa. Ocupa una superficie cubierta de ciento treinta metros cuadrados y le corresponde la terraza que cubre el edificio de doscientos nueve metros cuadrados, que linda: frente, escalera y habitación de los depósitos de agua, Alfonso Ureña Mora; izquierda, Luis Mateos Yendez y patio de luces; derecha entrando, calle del Aire, escalera, depósito de agua y Alfonso Ureña Mora, y fondo, carretera del Puerto de Mazarrón a Bolnuevo. Inscrita al tomo 115, de Mazarrón, libro 245, folio 93, finca núm. 18.080, inscripción de ese Registro. Valorada en dos millones (2.000.000) de pesetas.

Dado en Murcia a 30 de junio de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 3728

PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 182 de 1981, se sigue procedimiento judicial sumario promovido por el Banco de Bilbao, S. A., representado por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don José Sánchez Sánchez y doña Encarnación Cano Sánchez, con domicilio en Llano de Brujas, Camino de los Pérez sin número, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 28 de septiembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.^a Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes

del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.^a Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.^a El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Un trozo de tierra riego morral, sita en término de Murcia, partido de Llano de Brujas, Rincón de San Antón, paraje de «Los Copos», hoy destinada a la edificación, que tiene de cabida ochenta y nueve áreas y cuarenta y cuatro centiáreas, o sean, ocho tahúllas, y linda: Norte, acequia de Benetucer o de Santa Cruz, carril en medio y al lado opuesto tierras de herederos de don Joaquín Sánchez y don José Sánchez Salazar; Sur, finca de igual procedencia que se donó a don Antonio Sánchez y Sánchez, y Oeste, de don Juan, don José y don Francisco Sánchez Velasco, margen medianero. Contiene una casa destinada a usos agrícolas.

Dentro de esta finca, ocupando parte de la misma, su propietario, a expensas de su sociedad de gananciales, con materiales propios y sin adeudar nada por dirección facultativa ni mano de obra, ha construido:

— Tres naves comerciales de planta baja, cubiertas de uralita, sin distribución, que ocupa la primera una superficie construida de trescientos noventa metros cuadrados, o sean, trece metros lineales de frente por treinta de fondo; el segundo, cuatrocientos cincuenta metros cuadrados, o sean, quince metros lineales de frente por treinta de fondo, y el tercero, cuatrocientos sesenta y cinco metros cuadrados, o sean, quince metros lineales de frente por treinta y uno de fondo. También ha construido un almacén de planta baja y alta, sin distri-

hución, que ocupa una extensión superficial de ciento cinco metros cuadrados, y una casa de planta baja, distribuida en varias habitaciones, ocupando una superficie construida de ciento treinta metros cuadrados.

Inscrita en la sección 5.ª, libro 19, folio 214, finca 1.526, inscripción 1.ª

Su valoración es de nueve millones trescientas mil pesetas.

Dado en Murcia a 10 de junio de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 3729

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 108 de 1982, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por don Antonio Tovar Guillén (Azulejos Frenería), representado por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra don Juan Serrano Mengual, vecino de Murcia, con domicilio en Senda de Granada, Espinardo, y contra su esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 28 de setiembre próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay número 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

Los bienes objetos de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Un televisor de color, marca Grundig, supercolor 6612E, de 26 pulgadas, valorado en la suma de treinta y cinco mil pesetas.

— Un comedor con mesa, seis sillas, aparador, vitrina y lámpara de techo, valorado en dos mil quinientas pesetas.

Dado en Murcia a 15 de junio de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 3726

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO UNO DE MURCIA

E D I C T O

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 602 de 1981, se siguen autos de juicio ejecutivo promovidos por don Andrés Galián Alcaraz, representado por el procurador don Antonio Rentero Jover, contra doña Carmen Robles Navarro y su esposo, éste a los solos efectos del art. 144 del Reglamento Hipotecario, con domicilio en Murcia, Avda. de José Antonio, 21, edificio «Cortefiel», escalera G-H-2.º, entresuelo, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por segunda vez y término de 20 días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 3 de octubre próximo, a sus 11 horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, 7-2.º, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la mesa

del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, un cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª La subasta se celebrará con rebaja del 25 por ciento por tratarse de segunda.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

— Vivienda en primera planta alzada sobre el semisótano-garaje, ubicado en el edificio que forma parte, en término de Murcia, pueblo de El Palmar, orientado a tres calles, de Navarra, del Pilar y a otra sin nombre, teniendo su acceso por la primera de las nombradas o escalera primera. Es de tipo A, tiene una superficie útil de 79 metros, 38 decímetros cuadrados. Está distribuida en vestíbulo, tres dormitorio, paso, cocina, cuarto de baño, despensa, armario y lavadero. Y linda: Norte, patio de luces, cuarto de basuras, hueco y pasillo de la escalera; Sur, calle del Pilar; Este, vivienda tipo A de esta planta, pero de la escalera II, y Oeste, hueco de la escalera y vivienda tipo B, de esta planta. Inscrita en el libro 140 de la sección 11, folio 39, finca 11.396. Valorada en un millón cien mil pesetas.

Dado en Murcia a 21 de junio de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

* Número 3913

PRIMERA INSTANCIA

NUMERO DOS DE CARTAGENA

E D I C T O

Don Carlos Morenilla Rodríguez, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Cartagena.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo número 570 de 1982, promovidos por el procurador don Antonio Cárcles Nieto, en nombre y representación de la mercantil «Ginés Huertas Cervantes, S. A.», contra